



Al contestar cite Radicado 20181400281513 Id: 354532
 Folios: 9 Fecha: 2018-12-24 10:21:01
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN No 12 DEL CONTRATO No. 023 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ADRIANA KATHERINE PEÑA PEREIRA

FECHA DEL INFORME: DICIEMBRE 31 de 2018

CONTRATO NÚMERO	023 de 2018	FECHA DE FIRMA	15/02/2018
		FECHA DE INICIO	15/02/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ADRIANA KATHERINE PEÑA PEREIRA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1054091459		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica de la ANH, en el desarrollo de los procesos de contratación administrativa y demás actividades relacionadas, así como la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos.		
CDP No.	26118	FECHA CDP	13/01/2018
RP No.	3918	FECHA RP	15/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la Fecha de Acta de Inicio Hasta el 31 de diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	15/02/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$86.250.000	FORMA DE PAGO	\$ 7.500.000 Incluido IVA por mes de servicios prestados

**PERIODO DE
SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO**

El presente informe de supervisión corresponde al mes de **diciembre** de 2018

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA CON RELACION A LAS OBLIGACIONES

1. Adelantar la revisión jurídica de los documentos remitidos por las respectivas dependencias que conforman la ANH con el fin de dar inicio a las diferentes modalidades de selección contenidas en las normas vigentes, y elaboración de los contratos.

Revisar estudios previos y documentos de soporte para la contratación directa del objeto “Contratar los servicios profesionales y especializados para el fortalecimiento y aseguramiento de los proyectos de TI – Recurso 1”.

Revisar estudios previos y documentos de soporte para realizar la cesión del contrato No.039 de 2018, suscrito con Jorge Andres Castillo Corredor

Revisar los documentos enviados para expedir la viabilidad jurídica de la terminación anticipada del contrato 354 de 2018.

Revisar estudios previos y documentos de soportes para la contratación directa de: Contratar el servicio de acceso por dos (2) meses de cuatro (4) licencias Geophysic Core de Petrel en modalidad de suscripción y de un (1) plugin de Geophysic Toolbox Blueback en la modalidad de suscripción por un período de doce (12) meses”

Revisar estudios previos y realizar modificaciones a los mismos para la realización de 45 otrosíes correspondientes a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones.

Revisión de las minutas de los siguientes otrosíes remitidos por la vicepresidencia operaciones, regalías y participaciones:

No.	Cto	Fuente	Nombres y Apellidos	Dias	Salario	TOTAL	Valor X Dias
1	167	SGR	ADRIANA MILENA ARIAS NORIEGA	44	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 6.160.000
2	467	SGR	ANDRES FELIPE TORREJANO PUENTES	44	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 6.453.333
3	379	SGR	ANDRES PEREZ ESCOBAR	44	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 6.160.000
4	428	SGR	BERNY JOSE MENDEZ CASTRO	44	\$ 8.000.000	\$ 9.520.000	\$ 13.962.667
5	69	SGR	CARLOS AUGUSTO OSORIO ROSADO	44	\$ 10.140.464	\$ 12.067.152	\$ 17.698.490
6	309	SGR	CARLOS HUMBERTO IBAÑEZ RODRIGUEZ	44	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000	\$ 13.933.333
7	385	SGR	CARLOS MANUEL LOPEZ TORRES	44	\$ 10.140.464	\$ 12.067.152	\$ 17.698.490
8	438	SGR	CRISTIAN RICARDO BUITRAGO JIMENEZ	44	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 6.160.000
9	381	SGR	DANIEL AUGUSTO MOLANO PINEDA	44	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 14.666.667
10	393	SGR	EDNA ROCIO GUTIERREZ CORONADO	44	\$ 8.500.000	\$ 8.500.000	\$ 12.466.667
11	445	SGR	EDWIN ESNEIDER PEÑA RUIZ	44	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 5.133.333
12	70	SGR	EIDER CAMILO QUINTANA SUAREZ	44	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 6.453.333
13	258	SGR	ESTEFANIA CADENA BENAVIDES	44	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 7.040.000
14	405	SGR	FABIOLA PEREZ RODRIGUEZ	44	\$ 8.869.644	\$ 8.869.644	\$ 13.008.811
15	538	SGR	FERNANDO BARRERA ACERO	26	\$ 10.272.472	\$ 12.682.064	\$ 10.991.122
16	416	SGR	GUDEN ORLANDO SILVA PINZON	44	\$ 11.411.264	\$ 13.579.404	\$ 19.916.459
17	377	SGR	HUGO JAMIR VAQUIRO CHILATRA	44	\$ 11.300.000	\$ 13.447.000	\$ 19.722.267
18	406	SGR	INGRID MARCELA PEÑA RAMIREZ	44	\$ 5.000.000	\$ 5.950.000	\$ 8.726.667
19	169	SGR	JAIRO PEÑA LOPEZ	44	\$ 9.200.000	\$ 9.200.000	\$ 13.493.333
20	435	SGR	JAVIER RIOS SARMIENTO	44	\$ 7.111.724	\$ 8.462.951	\$ 12.412.328
21	409	SGR	JHOAN SEBASTIAN JIMENEZ ARIAS	44	\$ 4.600.000	\$ 4.600.000	\$ 6.746.667
22	424	SGR	JORGE PEREZ CORREA	44	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 6.160.000
23	193	SGR	JOSE DE FRANCISCO LAGOS CABALLERO	44	\$ 11.000.000	\$ 13.090.000	\$ 19.198.667
24	263	SGR	JOSE MILTON PERLAZA ULLOA	44	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 11.733.333
25	165	SGR	JUAN PABLO RINCON OROZCO	44	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 7.333.333

26	357	SGR	JUAN SEBASTIAN LIZCANO BONILLA	44	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 8.800.000
27	408	SGR	KELLY JOHANA GONZALEZ ARIAS	44	\$ 7.111.724	\$ 8.462.951	\$ 12.412.328
28	360	SGR	LILIANA BOTON GARCIA	44	\$ 8.869.644	\$ 8.869.644	\$ 13.008.811
29	262	SGR	LINDA CAROLINA AMAYA AYALA	44	\$ 9.575.509	\$ 11.394.856	\$ 16.712.455
30	540	SGR	LUIS ALEJANDRO PERALTA	24	\$ 8.869.664	\$ 8.869.664	\$ 7.095.731
31	336	SGR	LUIS GABRIEL SANCHEZ GALVIS	44	\$ 800.000	\$ 9.520.000	\$ 13.962.667
32	390	SGR	MARCELA LAGOS COLMENARES	44	\$ 7.111.724	\$ 7.111.724	\$ 10.430.529
33	469	SGR	MARIA CAMILA GONZALEZ CAMACHO	44	\$ 2.636.114	\$ 2.636.114	\$ 3.866.301
34	436	SGR	MARIA CATALINA MONROY MUÑOZ	44	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 6.160.000
35	539	SGR	MIGUEL ANGEL GALVIS	26	\$ 9.589.297	\$ 11.411.264	\$ 9.889.762
36	543	SGR	MIREYA RUBIO ACERO	16	\$ 8.521.398	\$ 10.140.464	\$ 5.408.247
37	429	SGR	MOISES AMIN RAMOS MATTAR	44	\$ 7.111.724	\$ 7.111.724	\$ 10.430.529
38	407	SGR	NATY CAROLINA CASTRO MENDOZA	44	\$ 8.500.000	\$ 8.500.000	\$ 12.466.667
39	166	SGR	OSCAR FERNANDO CLAVIJO VELASQUEZ	44	\$ 4.600.000	\$ 4.600.000	\$ 6.746.667
40	388	SGR	OSVALDO ENRIQUE MUÑOZ ZAMBRANO	44	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ 13.200.000
41	382	SGR	PABLO JOSE CARDONA MONTES	44	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 14.666.667
42	422	SGR	PEDRO LUIS CANTE BAHAMON	44	\$ 5.520.000	\$ 5.520.000	\$ 8.096.000
43	420	SGR	RICARDO ANDRES BAQUERO ROJAS	44	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 6.160.000
44	458	SGR	RICARDO ANDRES PUENTES RUBIANO	44	\$ 6.582.224	\$ 6.582.224	\$ 9.653.929
45	415	SGR	SERGIO RAMIRO GUERRERO REY	44	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 14.666.667

Revisar los documentos de soportes y realizar los ajustes pertinentes para la solicitud terminación anticipada contrato 242 de 2018 suscrito con RUBEN DARIO ARISMENDI RUEDA, gerencia de reservas y operaciones.

2. Proyectar los documentos contractuales necesarios para la adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la ANH, de acuerdo con el plan anual de adquisiciones de la entidad y el manual de contratación, así como participar en las diferentes etapas precontractuales necesarias para la suscripción de

contratos que requiera la ANH dentro de las diferentes modalidades de selección y atendiendo el cronograma establecido que se elabore para tal fin.

Elaborar el complemento de contrato No 550 de 2018

Elaborar la viabilidad jurídica del complemento del contrato 550 de 2018

Proyectar la viabilidad jurídica de la terminación del contrato 354 de 2018 por encontrarse ajustada a la ley según radicado 20181400262263 Id: 347405.

Se envió solicitud para conformar el comité evaluador jurídico y técnico del proceso ANH-13-MIN-2018.

Elaborar aceptación de la oferta No 553 de 2018 suscrito con SERVIPEL LTDA

Elaborar complemento de contrato cuyo objeto es Contratar el servicio de acceso por dos (2) meses de cuatro (4) licencias Geophysic Core de Petrel en modalidad de suscripción y de un (1) plugin de Geophysic Toolbox Blueback en la modalidad de suscripción por un período de doce (12) meses”

Realizar la viabilidad para la solicitud terminación anticipada contrato 242 de 2018 suscrito con RUBEN DARIO ARISMENDI RUEDA

3. Elaborar los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones definitivos, proyectar los actos administrativos que deban ser expedidos por la ANH dentro del proceso contractual de conformidad con los documentos de Estudios y documentos previos, que sean aportados por las áreas atendiendo el procedimiento establecido.

Este mes no se elaboró esta actividad

4. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

Este mes no se elaboró esta actividad

5. Proyectar conceptos jurídicos requeridos en la toma de decisiones dentro del marco contractual garantizando su conformidad con la normatividad vigente, así como asesorar a los diferentes servidores públicos que hayan sido designados como supervisores de los contratos en procura del cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo con el manual de contratación y la ley.

Realizar la resolución por medio de la cual se justifica la contratación directa

por exclusividad para la contratación de: Contratar el servicio de acceso por dos (2) meses de cuatro (4) licencias Geophysic Core de Petrel en modalidad de suscripción y de un (1) plugin de Geophysic Toolbox Blueback en la modalidad de suscripción por un período de doce (12) meses”

6. Autorizar el acceso por parte de los usuarios compradores a la cuenta de la Entidad Estatal, definir los roles y permisos que tienen estos usuarios para participar en los diferentes Procesos de Contratación que se realicen a través del SECOP II; y administrar la biblioteca de documentos en la plataforma de SECOP II.

En este periodo no se elaboró esta actividad.

7. Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.

Crear el proceso ANH-55-CD-2018 con el fin de realizar la contratación del siguiente objeto: “Contratar los servicios profesionales y especializados para el fortalecimiento y aseguramiento de los proyectos de TI – Recurso 1”.

Subir a la plataforma Secop II la aceptación de la oferta del proceso 13 de mínima cuantía No 553 de 2018.

Subir a la plataforma el proceso de contratación directa por exclusividad cuyo objeto es : Contratar el servicio de acceso por dos (2) meses de cuatro (4) licencias Geophysic Core de Petrel en modalidad de suscripción y de un (1) plugin de Geophysic Toolbox Blueback en la modalidad de suscripción por un período de doce (12) meses”

Subir la resolución por medio de la cual se justifica a la contratación directa por exclusividad cuyo objeto es Contratar el servicio de acceso por dos (2) meses de cuatro (4) licencias Geophysic Core de Petrel en modalidad de suscripción y de un (1) plugin de Geophysic Toolbox Blueback en la modalidad de suscripción por un período de doce (12) meses”

subir a la plataforma el contrato cuyo objeto es: Contratar el servicio de acceso por dos (2) meses de cuatro (4) licencias Geophysic Core de Petrel en modalidad de suscripción y de un (1) plugin de Geophysic

Toolbox Blueback en la modalidad de suscripción por un período de doce (12) meses”

8. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de [www. coolombiacompra.gov.co](http://www.coolombiacompra.gov.co), o la que haga sus veces

Subir a la plataforma Secop II la aceptación de la oferta del proceso 13 de mínima cuantía.

Subir a la plataforma Secop II el informe preliminar de selección para el proceso de mínima cuantía 13 MIN-2018.

Realizar la publicidad del informe de evaluación final del proceso de mínima cuantía 13 MIN-2018

Realizar la publicidad del proceso y del contrato cuyo objeto: Contratar el servicio de acceso por dos (2) meses de cuatro (4) licencias Geophysic Core de Petrel en modalidad de suscripción y de un (1) plugin de Geophysic Toolbox Blueback en la modalidad de suscripción por un período de doce (12) meses”

Además de las actividades relacionadas anteriormente se asistió a capacitación del daño antijuridico los días 4 y 6 de diciembre. Así mismo se realizó la solicitud del comité de contratación No 53 para sesión virtual el día 2º de diciembre de 2018.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 86.250.000
Valor por desembolso	\$ 7.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	11
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 79.112.903
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 7.137.097

1. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

1.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

1.2 Observaciones

Ninguna

1.3 Recomendaciones

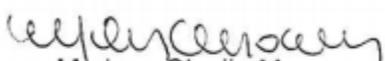
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución de este.

Atentamente,


Marleny Clavijo Meneses
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL
SUPERVISOR

ANH-GCO-FR-45

01/03/2016

Versión N°01

Página 9 de 9

Supervisor del Contrato No. 023 de 2018